

BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “SE VA EL AÑO, PERO CON UNA CAMIONETA NUEVA”

1. **ORGANIZADOR.** *[CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO SOCIEDAD ANÓNIMA (COPETROL S.A.)]*, en adelante el ORGANIZADOR, con RUC N° 80007760-1, domicilio situado en la calle *[Facundo Machain]* N° 6426 de la ciudad de *Asunción*], teléfono +595 021-537-445 realizará la promoción denominada “SE VA EL AÑO, PERO CON UNA CAMIONETA NUEVA”, en adelante la PROMOCIÓN.
2. **VIGENCIA.** La PROMOCION tendrá vigencia desde *las 00:01 hs del lunes 02 de diciembre de 2024 hasta el 25 de febrero de las 23:59 hs*, y será válida para todo el territorio nacional.
3. **PARTICIPANTES.** Podrán participar de la PROMOCION todas las personas físicas que cumplan los requisitos establecidos en estas bases y condiciones.
4. **RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN.** No podrán participar de la PROMOCION, ni hacerse acreedores de los premios:
 - a. Los menores de 18 años.
 - b. Los prófugos de la justicia, con privación de libertad, orden de rebeldía, orden captura, todos por mandato judicial o decretado por la autoridad pública.
 - c. Los propietarios, accionistas, apoderados, directivos, gerentes, funcionarios o empleados del ORGANIZADOR o de las empresas involucradas con la promoción, o sus familiares directos (padres, hijos, hermanos, cónyuges)
 - d. *Los operadores de Estaciones de Servicios y Puestos de Consumo Propio, los clientes denominados flota o aquellos clientes que cargan a crédito o bajo alguna modalidad de compra en cumplimiento de obligaciones contractuales con el ORGANIZADOR]*
 - e. *No contar o no poseer la autorización en el caso de personas jurídicas o terceras personas adjudicadas según factura legal de compra para su uso y presentación.*

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN. Participan de la promoción todos los clientes que hayan realizado las cargas de combustibles en las estaciones de servicios adheridas a la promoción, por valor de *[G.150.000 (guaraníes ciento cincuenta mil)]*. Estas personas podrán acceder a **DOBLE** cupón digital por la carga de Gs. 150.000 del producto SUPRA, ya sea a través del WA BOT o la APP (no se duplican kilómetros, solo cupón generado). El participante deberá enviar un mensaje con el texto al número proveído y comunicado por el organizador y otorgar todos los datos requeridos por los mensajes sucesivos generados por el chatbot. El participante deberá proveer i) datos personales: nombre, apellido y cédula de identidad; ii) datos adicionales: cantidad de Gs. cargados, tipo de combustible, ciudad en la que realizó la compra, seleccionar la estación de servicio donde realizó la compra, foto de la factura].

5. **PREMIOS.** Durante la PROMOCION serán sorteado/entregado el siguiente premio:
Una Camioneta marca RAM MODELO RAMPAGE, COLOR BLANCO, AÑO 2025.
Los gastos de transferencia por Escritura Pública del rodado a favor de la persona ganador/a, estará a cargo del ORGANIZADOR, conforme al Art. 18° de la Ley 1016/97.
6. **SORTEO.** El sorteo será realizado en la siguiente fecha en el local ubicado en Estación de Servicios del ORGANIZADOR de la ciudad de Asunción.

6.1. Fecha: 27 de FEBRERO de 2025, en la estación de servicios ubicada en Av. Mcal. Lopez esq. Av. San Martin, Barrio Villa Morra.

Como sistema de sorteo se empleará el uso de un sorteador digital, en presencia de un escribano público. Durante el sorteo del premio además se seleccionarán dos (2) cupones, un (1) cupón principal y un (1) cupón suplente que corresponderá al suplente, quien podrá ser acreedor del premio únicamente en caso de que el ganador titular se encuentre inhabilitado, según las restricciones de participación de estas bases y condiciones.
7. **EXCLUSION.** En el caso en que el ORGANIZADOR constate que el potencial ganador se encuentra inhabilitado por hallarse dentro de las *restricciones de participación* establecidas en estas bases y condiciones, se procederá a la anulación del cupón seleccionado, dejando constancia del hecho mediante acta notarial donde se describirá en detalle el motivo. En este caso, el participante con el cupón suplente pasará a ser el acreedor del premio, lo cual se dejará constancia en la misma acta notarial. *[En caso de que no haya suplentes hábiles, se procederá conforme a lo establecido en estas bases y condiciones en lo referente a premios vacantes]*
8. **NOTIFICACION:** El ganador será notificado vía telefónica en el transcurso de las 48 horas posteriores al sorteo. Además, el listado de ganadores (nombre, apellido, y tres últimos dígitos del documento de identidad) será publicado en las redes sociales del organizador.
9. **RETIRO DE PREMIOS.** El ganador tendrá un plazo improrrogable de 60 (sesenta) días posteriores a la fecha del sorteo para retirar el premio, y a tal efecto deberá presentarse en el lugar, *fecha y hora* indicados por el ORGANIZADOR. *[Es de carácter obligatorio que el ganador presente la factura con la cual adquirió el combustible para el vehículo identificado en el cupón ganador, exhibir la cedula de identidad original y entregar una fotocopia de esta. En el supuesto de que la factura presentada por el ganador se encuentre a nombre de una persona jurídica o de un tercero, el titular de la factura deberá prestar su consentimiento para que el beneficiario retire el premio. En caso de no mediar autorización, se procederá a la exclusión del cupón y se pasará a adjudicar al cupón suplente, previa verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas por el ORGANIZADOR.]*
10. **PREMIOS VACANTES.** Cumplido el plazo sin que se haya presentado el ganador, el premio será destinado al financiamiento del FONARESS, conforme a lo establecido en la Ley 6703/20.

11. **RESPONSABILIDAD.** El ORGANIZADOR no será responsable del uso o destino que el ganador otorgue a los premios recibidos.
12. **PUBLICIDAD.** El ganador, al momento de aceptar y retirar el premio, otorga de manera gratuita al ORGANIZADOR el derecho a publicitar su nombre e imagen, para la difusión en comerciales de televisión, radio, prensa escrita o redes sociales, por un plazo de 12 meses de finalizada la PROMOCION. La cesión de derechos será otorgada al solo efecto de publicitar el resultado de la promoción de referencia, y no será utilizada para otros fines.
13. **PRIVACIDAD.** Los datos personales que el ORGANIZADOR reciba o posea de los participantes serán tratados de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El ORGANIZADOR se compromete a dar un tratamiento prudente y cuidadoso de los datos entregados por el PARTICIPANTE y almacenados al momento del registro de la PROMOCION. En caso de que el registro de participación sea realizado por medios electrónicos, el ORGANIZADOR informará al PARTICIPANTE del uso o destino que hará de la información personal recopilada, mediante mensaje que será publicado en la misma plataforma de registro.
14. **MODIFICACIONES.** El ORGANIZADOR podrá, previa autorización de CONAJZAR, modificar, extender, ampliar, suspender o cancelar esta PROMOCION cuando circunstancias imprevistas así lo justifiquen. En todos los casos, las modificaciones introducidas deberán ajustarse a la legislación vigente y no afectarán derechos adquiridos.
15. **REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN.** La participación en esta promoción implica la aceptación de lo establecido en estas bases y condiciones, documento que estará a disposición de los participantes en el sitio web del organizador y en sus redes sociales. La eventual declaración de nulidad de una o más cláusulas de estas Bases y Condiciones, no afectará la validez de las demás cláusulas.
16. **JURISDICCION.** Toda situación que pudiera derivar en un conflicto entre el ORGANIZADOR y el PARTICIPANTE podrá ser resuelta, a pedido de las partes, por la CONAJZAR. Queda además expedita la vía jurisdiccional, en caso de que los interesados así lo consideren para la mejor defensa de sus derechos, y a tal efecto, se establece la Circunscripción Judicial correspondiente a la ciudad de [Asunción] de la República del Paraguay.

LISTADO DE EESS ADHERIDAS

COPETROL - ESTACIONES ADHERIDAS PROMO 2024-2025					
	EESS	DIRECCION	CIUDAD	Departamento	APP
1	KM.2	Av. Eusebio Ayala esq. Bartolomé	Asuncion	Capital	APP
2	Colón	Av. Colón esq. Gral. Díaz	Asuncion	Capital	APP
3	25 de Mayo	Av. 25 de mayo c/ Chóferes del Chaco - cerrada en obras	Asuncion	Capital	APP
4	Jose A. Flores	Av. Kubistchek y JAF	Asuncion	Capital	APP
5	San José	Av. España esq. San José	Asuncion	Capital	APP
6	Botánico	Av. 1er. Presidente esq. Yrendague	Asuncion	Capital	APP
7	Mcal.Lopez	Av. Mcal. López esq. Madame Lynch	Asuncion	Capital	APP
8	Artigas	Av. Artigas esq. La Candelaria	Asuncion	Capital	APP
9	Ferrocarril	Av. Mcal. Lopez e/ Caballero y Mexico	Asuncion	Capital	APP
10	Tacuary	25 de mayo esq. Tacuary	Asuncion	Capital	APP
11	Sajonia	Dr. Paiva c/ Dr. Montero	Asuncion	Capital	APP
12	Villa Morra	Mcal. Lopez y San Martin	Asuncion	Capital	APP
13	Facundo Machain	Facundo Machain y Rl 18 Pitiantuta	Asuncion	Capital	APP
14	Marangatu	Av. 10 de Julio esq. Ypané	Fdo. de la Mora	Central	APP
15	Guyra Campana	Calle Guyra Campana esq. Arasa.	Fdo. de la Mora	Central	-
16	Leopardi	Av. Leopardi c/ Ayolas	Fdo. de la Mora	Central	-
17	Libertad	Clemente Romero esq. Libertad	Fdo. de la Mora	Central	-
18	Maitei	Av. Madame L. esq. Tte. Victor Valdez	Fdo. de la Mora	Central	APP
19	Mundo	Mcal Lopez esq. Ingavi	Fdo. de la Mora	Central	APP
20	Ruta 1 Km.14	Ruta I esq. Bs.As. Km 14	San Lorenzo	Central	APP
21	Ycua Cañon	Rodriguez de Francia y 14 de Mayo	San Lorenzo	Central	APP
22	Santa Lucia	Mcal. Estigarribia y Patricio Colmán - Ruta II km 14	San Lorenzo	Central	APP
23	Km.11	Av. De los Agronomos Km 11 c/ Avelino Martinez	San Lorenzo	Central	APP
24	Antares	Mcal. Estigarribia Esq./ Virge de Fatima - Ruta II	San Lorenzo	Central	APP
25	Tte. Molas	Av Tte Molas y Amistad	San Lorenzo	Central	-
26	Laguna Grande	Avda Laguna Grande esq. Calle 1	San Lorenzo	Central	-
27	Jacaranda	Jacaranda esq. Algarrobo	San Lorenzo	Central	APP
28	Porvenir	Ruta 1 km 14/6	San Lorenzo	Central	-
29	Avelino	Av. Luis M. Argaña c/ Av. Acceso sur.	San Lorenzo	Central	-
30	Itaugua 2	Ruta Mcal Jose Felix Estigarribia c/ Gral. Delgado.	Itaugua	Central	APP
31	Hernan Cortes	Republica Argentina y Augusto Roa Bastos	Lambaré	Central	APP
32	Acceso Sur 3	Acceso Sur 2575 casi María Auxiliadora	Nemby	Central	APP
33	Manuel Ortiz Guerrero	Manuel O. Guerrero esq. Sierra Leona	Nemby	Central	APP
34	Acceso Sur 2	Av. Acceso Sur esq. Boquerón	Villa Elisa	Central	APP
35	Luque 1	Av. San Martin c/Cnel. Oviedo	Luque	Central	APP
36	Luque 2	Av. Corrales esq. Camboriú	Luque	Central	APP
37	Luque 5	Rosario esq. Paso Bogarín	Luque	Central	APP
38	Luque 6	Libertad y Taruma	Luque	Central	-
39	Autopista	Av.Silvio Pettirossi y Cochabamba	Luque	Central	APP
40	Limpio 2	Ruta III Gral. Aquino Km 21,5	Limpio	Central	APP
41	Limpio 3	Ruta III Gral. Aquino KM 23	Limpio	Central	APP
42	Salado	Av San Jose y Av. San Francisco Solano	Limpio	Central	APP
43	Mariano	Ruta Tranchaco esq. Cnel. Irrazábal.	Mariano Roque Alonso	Central	APP
44	Villa Hayes	Ruta 9 (Transchaco) y Gral. José E. Díaz	Villa Hayes	Central	APP
45	San Antonio	Av. San Antonio e/ Av. Central	San Antonio	Central	APP
46	Villeta	Ruta Guarambare esq. Gral Díaz	Villeta	Central	-
47	Ypacarai	UTA 2 KM 37	Ypacarai	Central	APP
48	San Bernardino	Guillermo Nauman KM 45 1/2	San Bernardino	Cordillera	APP
49	Paraguarí	Ruta 1 KM 65 desvío Villa Rica	Paraguarí	Paraguarí	APP
50	Cnel. Oviedo 1	Ruta 2 Km 132 - Cruce Cnel. Oviedo	Cnel. Oviedo	Caaguazú	APP
51	Cnel Oviedo 2	Avda. Jaime San Just y Dr. J.E. Estigarribia	Cnel. Oviedo	Caaguazú	-
52	Cnel. Oviedo 3	Jose Alfonso Godoy y Arzobispo Juan Bogarín	Cnel. Oviedo	Caaguazú	-
53	Cruce Tacuara	Desvío a Tacuara Santani Km 175 - cerrada en obras	Santani	San Pedro	APP
54	Km 6,5 C.D.E.	Blas Garay y Monseñor Rodríguez	Ciudad del Este	Alto Paraná	APP
55	Monday	Av. 25 de diciembre c/ Fulgencio Yegros	Ciudad del Este	Alto Paraná	APP
56	San Ignacio	Av. Felix Bogado e/ Iturbe	Misiones	Misiones	APP
57	Matiauda	Av. Matiauta esq. Calle 5ta	Encarnación	Itapúa	-
58	Encarnación Ruta 1	Ruta 1 Km 374	Encarnación	Itapúa	APP
59	Ucrania	Ruta 1 Km 370 esq. Av. Ucrania	Encarnación	Itapúa	APP
60	Puente	Av. San Roque e/ San Blas	Encarnación	Itapúa	-
61	Irrazabal	Av. Irrazabal esq. Curupayty	Encarnación	Itapúa	APP
62	Cambyreta	Ruta 7 Km 15	Encarnación	Itapúa	APP
63	Copetrol Ñemby	Ruta 1 esquina Eduardo Vanconsellos	Ñemby	Central	APP
64	Copetrol Antillas	Augusto Roa Bastos y Antillas	Lambaré	Central	-
65	Copetrol Las Palmas	Avda. Bruno Guggiari y Las Palmas	Lambaré	Central	-
66	Copetrol Villarrica	Boulevard Caballero y Cnel. Oviedo	Villarrica	Guairá	-
67	Copetrol Yvaroty	Rio Aquidaban y Avda. Pai Anasgasti	Villarrica	Guairá	-
68	Copetrol Iturbe 1	Via Ferrea y Honduras	Iturbe	Guairá	-
69	Copetrol Iturbe 2	Ecuador esq. Yegros	Iturbe	Guairá	-
70	Copetrol Vaquería	Vaquería	Vaquería	Caaguazú	-

COPETROL - ESTACIONES ADHERIDAS PROMO 2024-2025					
	EESS	DIRECCION	CIUDAD	Departamento	APP
71	Copetrol Yhu	Julia Miranda Cueto Estigarribia y Emilio Miranda	Yhú	Caaguazú	-
72	Copetrol Cacique	Avda. Cacique Lambaré y Calle San Vicente	Lambaré	Central	-
73	Copetrol Carretera Lopez	Carretera de López y Manuel Gondra	Lambaré	Central	-
74	Copetrol Oleary	Ruta 7, Km. 250	Juan Emilio O'leary	Alto Paraná	-
75	Copetrol Freme	Corredor Sur 5 y Avda. Teodoro San Mongelos	Ciudad del Este	Alto Paraná	-
76	Copetrol Gran Via	Avda. Bernardino Caballero, Frente a Gran Via	Ciudad del Este	Alto Paraná	-
77	Copetrol Pte. Franco	Avda. Monday y R.I. 3 Corrales	Presidente Franco	Alto Paraná	-
78	Copetrol San Blas	Avda. San Blas (Ruta 7, Km. 5)	Ciudad del Este	Alto Paraná	-
79	Copetrol Santa Rosa del Aguaray	Ruta 11, Km. 260	Santa Rosa del Aguaray	San Pedro	-
80	Copetrol Horqueta	Cruce Horqueta y Ruta 5	Horqueta	Concepción	-
81	Copetrol Yby Yau	Ruta 3 y Mcal. Estigarribia	Yby Yau	Concepción	-
82	Copetrol Concepcion	Agustín Fernando de Pinedo y Capitán Herminio Mendoza	Concepción	Concepción	-
83	Copetrol Atyra	Avda. Feliciano Martínez, Barrio San Vicente	Atyrá	Cordillera	-
84	Copetrol Altos	Avda. Acceso a Altos y Carlos Antonio López	Altos	Cordillera	-
85	Copetrol Lapacho	Lapacho y Pilar	Asunción	Capital	-
86	Copetrol Rca. Argentina	Rca. Argentina c/ Indio Francisco	Asunción	Capital	APP
87	Copetrol Barrio Jara	República Dominicana y Libertad	Asunción	Capital	APP
88	Copetrol Soldadp Ovelar	Soldado Ovelar y Calle Asunción	Fernando de la Mora	Central	-
89	Copetrol Yatytay	Colonia Yatytay, Km. 14	Colonia Yatytay	Itapúa	-
90	Copetrol Loma Plata	Avda. Central y Natur Strasse	Loma Plata	Boquerón	-
91	Copetrol La Victoria	Avda. Gral. Manuel Britez B. y La Victoria	Luque	Central	APP
92	Copetrol María Auxiliadora	María Auxiliadora, Km. 43	María Auxiliadora	Itapúa	-
93	Copetrol Cara Cara	Teniente José Félix López y Cacique Cara Cara	Asunción	Capital	-
94	Copetrol Madame Lynch	Avda. Madame Lynch y Bernardino Caballero	Fernando de la Mora	Central	APP
95	Copetrol Hernandarias	Supercarretera y Juan E. O'Leary	Hernandarias	Alto Paraná	-
96	Copetrol Avda. San Jose	Avda. San José entre Fulgencio Yegros y Wildo Osmar Britos	Ciudad del Este	Alto Paraná	-
97	Copetrol Capiata	Ruta 2, Km. 17,5	Capiatá	Central	-
98	Copetrol Cnel. Franco	Avda. Mariscal José Félix Estigarribia y Coronel Rafael Franco	Fernando de la Mora	Central	-
99	Copetrol Joasy y	Avda. La Victoria y Yuasy'y	Asunción	Capital	-
100	Copetrol Itakyry	Ka'aty e Ita Ybate	Itakyry	Alto Paraná	-
101	Copetrol Zagattos	Avda. Mcal. López y Victor Cáceres	San Lorenzo	Central	-
102	Copetrol Yegros	Defensores Yegreños del Chaco y Capitán Chavez	Yegros	Caazapá	-
103	Copetrol Kosaki	Avda. Antonio Odonne Sarubbi y Heriberta Matiauda	Ciudad del Este	Alto Paraná	-
104	Copetrol Jose Domingo Ocampos	Ruta 7, Km. 243	José Domingo Ocampos	Caaguazú	-
105	Copetrol Cambyreta	Ciudad de Cambyreta	Cambyretá	Itapúa	-
106	Copetrol Tobati	Ciudad de Tobatí	Tobatí	Cordillera	-
107	Copetrol Nueva Italia	Proceres de Mayo e/ Cerro Corá y Mcal. José F. Estigarribia	Nueva Italia	Central	-
108	Copetrol Nueva Australia	Ruta 2, Km. 124 (Distrito de Hugo Stroessner)	Nueva Australia	Caaguazú	-
109	Copetrol San Arberto	Mcal Francisco S. López y Rotonda	San Alberto	Alto Paraná	-
110	Copetrol San Pedro	Avda. Braulio Zelada e Independencia Nacional	San Pedro	San Pedro	-
111	Copetrol Avalos Sanchez	Km. 120 de la Ruta Gral. Diaz	Colonia Avalos Sanchez	Boquerón	-
112	Copetrol Salto del Guaira	Ruta 10, La Residenta y Cadete Pando en la entrada a Saltos	Salto del Guairá	Canindeyú	-
113	Copetrol El Mirador	Ruta Luque - San Bernardino	Luque	Central	-
114	Copetrol Barrio San Pedro	Ruta 3, Km. 259	San Pedro	San Pedro	-
115	Copetrol Concepcion 2	Heriberto Colombino y Ruta Transchaco Concepción	Concepción	Concepción	-
116	Copetrol Belén	Ruta 5, Km. 18	Belén	Concepción	-
117	Copetrol Carapeguá	Ruta 1, Km. 84	Carapeguá	Paraguarí	-
118	Copetrol La Paloma	La Paloma, Km. 29	La Paloma	Canindeyú	-
119	Copetrol Obligado	Pilcomayo y Urunday	Obligado	Itapúa	-
120	Copetrol Makai	Coronel Martinez y Profesor Leoz	Luque	Central	-
121	Copetrol Supercarretera	Supercarretera Itaipú y Avda. Joao B. de Figueiredo	Ciudad del Este	Alto Paraná	-
122	Copetrol Itacurubi de la Cordillera	Ruta 2, Km. 87	Itacurubí de la Cordillera	Cordillera	-
123	Copetrol Carmen del Parana	Mariscal Estigarribia y Bernardino Caballero	Carmen del Parana	Itapúa	-
124	Copetrol Santa Rita	Desvio a cruce Cerro Largo (Ruta 6, Km. 47)	Santa Rita	Alto Paraná	-
125	Copetrol Luque Sanber	Ruta Luque - San Bernardino	Luque	Central	-
126	Copetrol María Auxiliadora 2	Ruta 6, Km. 122	María Auxiliadora	Itapúa	-
127	Copetrol Avda. Peru	Avda. Perú y Rca. de Cuba (Km. 7), Barrio Carolina	Ciudad del Este	Alto Paraná	-
128	Copetrol Raul Peña	Cruce Raul Peña, Km. 162	Dr. Raul Peña	Alto Paraná	-
129	Copetrol Caaguazu	Gaspar Rodríguez de Francia (Ruta 7, Km. 178)	Caaguazú	Caaguazú	-
130	Copetrol Itapopo	Avda. Gaspar Rodríguez de Francia y Jorge Casaccia	Pedro Juan Caballero	Amambay	-
131	Copetrol Villa Oliva	Camino a Alberdi saliendo de Villa Oliva	Villa Oliva	Ñeembucú	-
132	Copetrol Ycua Sati	Avda. Cacique Lambaré esq. Jorge Caballero	Asunción	Capital	-
133	Copetrol Cadete Boqueron	Avda. Cadete Boquerón y 10 de Agosto	Ñemby	Central	-
134	Copetrol Americo Pico	Avda. Américo Pico e/ Hungría y Otto	Villa Elisa	Central	-
135	Copetrol Bruno Guggiari	Avda. Bruno Guggiari y Cjal Eliodoro R. González	Lambaré	Central	-
136	Copetrol Medico del Chaco	Avda. Médicos del Chaco y Domingo M. de Irala	Lambaré	Central	-
137	Copetrol Loma Pyta	Sargento Lombardo y Tataré (Loma Pyta)	Asunción	Capital	APP
138	Copetrol Avda Nueva Asuncion	Avda. Nueva Asunción y Boquerón	Fernando de la Mora	Central	-
139	Copetrol Ita	Ruta 1, Km. 36	Itá	Central	APP
140	Copetrol Ciervokua	Ruta Luque - San Bernardino	San Bernardino	Cordillera	-
141	Copetrol Rotonda	Ruta 9, Km. 18,5	Mariano Roque Alonso	Central	APP
142	Copetrol Laguna	Teniente Sosa y Eugenio Garay	Fernando de la Mora	Central	APP
143	Copetrol Calle'i	Dr. Gabriel Pellón y Pedro Juan Aponte	San Lorenzo	Central	-
144	Copetrol Villa Madrid	San Isidro y Calle Pública	Limpio	Central	-
145	Copetrol San Blas	San Blas	Mariano Roque Alonso	Central	-
146	Copetrol Avda Manuel Ortiz Guerrero	Avda. Manuel Ortiz Guerrero y Garibaldi	San Lorenzo	Central	-
147	Copetrol Ettiene	Teniente Ettiene y Las Residentas	Fernando de la Mora	Central	-
148	Copetrol Guaranies	Avda. Rca. Argentina y Guaranies	Lambaré	Central	-
149	Copetrol Gral. Santos	General Santos y Próceres de Mayo	Asunción	Capital	APP
150	Copetrol Cacique 2	Avda. Cacique Lambaré y Calle San Vicente	Lambaré	Central	-
151	Copetrol Avda. Republicano	Ing. Gustavo Crovato y Ciudad de Chiva	Asunción	Capital	-
152	Copetrol Carretera Lopez 2	Carretera de López y Manuel Gondra	Lambaré	Central	-